

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 26 de Abril de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 703.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Siro Escalante Haro,

Falleció el 27 de Abril de 1897.

D. E. P.

Su viuda doña Aurora Chapado Haro, padre político don Manuel Chapado, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en el día de mañana, hasta las diez de la misma, en la iglesia de San Vicente, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Zamora 26 de Abril de 1899.

## Recuerdo del pasado.

Del escrutinio electoral realizado en Madrid, resulta que se dió un voto á la memoria de un muerto ilustre, de don Juan Prim.

No deja de ser oportuno ese voto aislado, único que después de treinta años del drama desarrollado en la calle del Turco, en Madrid, se ha dedicado á aquel hombre que fué una de las más grandes figuras de la historia española en la segunda mitad de este siglo.

Después del desastre tan grande como el que acaba de sufrir la patria es cuando se echan de menos aquellos hombres que á la inteligencia unían el valor, la decisión, la enérgica voluntad, á la par que el entusiasmo hacia los grandes ideales que defendían.

Aquella generación á que perteneció el general Prim pudo cometer grandes errores; pero en cambio tenía mayores virtudes, merced á las cuales pueden ser aquéllos perdonados; entonces había fe en los destinos de España: la bandera nacional era respetada en el extranjero, paseó triunfante por Africa; tremoló en Méjico, donde la leal conducta de Prim mereció conseguir que se la despidiera como amiga habiendo ido como enemiga; venció en Cochinchina, y á pesar de las luchas civiles aún era el símbolo de un pueblo viril, de la segunda potencia colonial del mundo, y un ministro español podía arrogante ofrecer sus pasaportes sin que los pidiera al representante diplomático de uno de los pueblos que hoy se tienen por poderosos y consideramos nuestros más enconados enemigos.

En cambio la actual generación ha cometido errores más grandes aún, sin poderlos atenuar con virtudes que igualen á las que poseía aquella á que perteneció Prim.

Derrotada la nación, arrojada su bandera de las que fueron sus provincias ultramarinas, ni hay hombres del temple de Prim, ni hay fe en los destinos patrios, ni hay ideales á que rendir culto:

el pesimismo invade el ánimo de muchos, la indiferencia se enseñorea de los más, y la sociedad española, limitándose á la vida puramente vegetativa, está amenazada de nuevos desastres, pues un pueblo sin ideales es un pueblo sin esperanzas, y quien no espera, quien no desea, está moralmente muerto, más aún, no es digno de vida.

Si en vez de ser un elector de Madrid quien se acuerda, entre las desdichadas del presente, de los hombres del pasado, fuesen los diecisiete millones de españoles, esta pobre patria podría considerarse en seguro camino de pronta regeneración, pues quien dedica su recuerdo á las grandezas que fueron, es imposible que deje de desearlas y de dirigir sus pasos para conseguirlas en el porvenir.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 25 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

La candidatura ministerial para senadores por la provincia de Lugo la forman el señor De Blas, presidente de la Diputación de Madrid y los señores marqués de Goycorrotea y Donoso de la Campa.

S. M. ha firmado los correspondientes decretos designando para representar en Haya, á España, en el Congreso del desarme, á los señores duque de Tetuán, y señores Villaurrutia y Bagnes, ministro, este último, de España en el Haya.

Según me han dicho esta tarde en el ministerio de Marina, la sumaria instruida con motivo de la destrucción de nuestra escuadra en aguas de Santiago de Cuba ha pasado al ministerio fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En la causa llamada de Cavite aún continúan declarando en la parte sumarial personas que están regresando de Filipinas.

El ministro de Fomento someterá en breve á la firma de la Reina un decreto resolviendo la forma en que se ha de justificar la validez de los estudios hechos en las Universidades é Institutos de Ultramar.

La Junta directiva de la Asociación de la prensa de Madrid, en vista de la invitación del Gobierno para que designe candidatos á las concejalías de esta corte, ha adoptado por unanimidad, y conforme á su reglamento, el acuerdo siguiente:

Agradecer vivamente el honor grandísimo que el Gobierno dispensa á la Asociación, que ésta declina porque el reglamento señala de un modo concreto los fines de la corporación, limitados á la

defensa de los intereses morales y materiales de los periodistas asociados.

Hasta última hora de esta tarde iban presentadas en el Congreso 238 actas de otros tantos diputados electos.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos aprobados en el último Consejo:

Concediendo un suplemento de crédito de 2.070.000 pesetas para pago de viajes de los repatriados.

Idem id para la acuñación de plata.

Idem id. para impresión del padrón de cédulas personales.

Disponiendo la distribución de las secciones del ministerio de Ultramar en los de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

El gobernador del Banco de España ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

El Corresponsal.

## ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

El día 28 del actual se publicará el Real decreto de convocatoria para las elecciones municipales, señalando, para que aquéllas tengan lugar, la fecha de 14 de Mayo próximo.

El periódico *El Correo* de Berlín, da cuenta de la difícil situación en que se encuentran los americanos en Filipinas.

Dicen que á los estragos del clima hay que añadir la valerosa resistencia de los filipinos, sin contar el descontento creciente de los voluntarios yanquis y la próxima estación de las lluvias.

Pone en duda las victorias de que ha hablado la prensa de los Estados Unidos.

La *Gaceta Nacional* reconoce que hasta que termine la estación de las lluvias no podrán los americanos reanudar la campaña.

La Administración-Gerencia de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, ha anunciado que, el vapor *Monserrat* es el destinado para hacer la expedición del correo á las antillas, el 30 del actual, saliendo del puerto de Cádiz.

Está actualmente estudiando el presupuesto de Guerra el señor Villaverde.

La consignación de aumento que figura en él es de 30 millones sobre la del año pasado, con motivo de las excedencias procedentes de Ultramar, y aumento de garantía de Baleares y Canarias.

Según noticias comunicadas de Sueca (Valencia) el precio del arroz en aquella plaza, ha tenido una considerable baja, pues en las últimas operaciones hechas, ha sido de 20 pesetas los 100 kilos.

Los socialistas han celebrado una reunión para protestar contra los abusos que dicen ha cometido el Gobierno en las elecciones de diputados á Cortes.

Telegrafían desde Barcelona que los carlistas de aquella capital, niegan que Gracia sea tal brigadier, y dicen que es un vividor procedente de la última guerra civil, donde fué procesado por robo.

Es muy comentada en los círculos políticos la conferencia que ayer celebró con la Regente el señor Romero Robledo.

Este expuso á la Reina sus quejas por las persecuciones de que su partido es objeto, y que se han extremado en las pasadas elecciones.

Manifestó su creencia de que el actual Gobierno trata de expulsarlo del campo monárquico y recordó á doña Cristina que, mientras él conspiraba por el triunfo de don Alfonso XII, los actuales gobernantes lo combatían y negociaban con las desdichas de la Patria.

La Reina se limitó á advertirle los deberes que la constitución le impone y la neutralidad que quiere guardar en las luchas políticas.

Se han recibido noticias de Manila, según las cuales, las tropas yanquis han sufrido un descalabro tremendo.

El mayor Bell, con un destamamento de caballería, fué enviado á practicar un reconocimiento al Este de Malolos, viéndose de pronto rodeado de tagalos, que le hacían un fuego tan mortífero, que se vió precisado á huir y á pedir el inmediato envío de refuerzos.

En esta batalla los yanquis sufrieron una tremenda derrota, saliendo heridos sesenta y nueve, y quince muertos, entre estos un coronel de artillería.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 25 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Huelga terminada.

Cartagena 25.

Mediante la intervención del presidente de la Cámara de Comercio, del comandante del puerto y del alcalde, ha terminado la huelga de los cargadores del muelle.

Los huelguistas han depuesto su actitud y se han dado por satisfechos nada más que con darles esperanzas de que mejorarán las condiciones del trabajo.

## El "Conde de Venadito."

Gijón 25.

En este momento acaba de fondear cerca del puerto del Musel el crucero *Conde de Venadito*.

Ha pasado á bordo el comandante de

Marina, según se dice, con instrucciones para el jefe del barco.

El *Venadito* procede de Pasajes, de donde salió ayer.

Barcelona 25.

El juez militar que entiende en el asunto relativo al hallazgo de las armas, ha levantado la incomunicación que sufrían el armero Beristain y Uriach, padre é hijo.

### Dos fallecidos.

Barcelona 25.

Ha fallecido el capitán de fragata retirado don Leandro Mella, uno de los que asistieron al glorioso combate del Callao.

También ha fallecido don Antonio Tudiri, activo propagandista de las Escuelas laicas.

Tudiri perteneció al ejército, de donde fué expulsado, acusado de fomentar la indisciplina durante el período revolucionario.

### Asuntos militares.

Ayer se reunieron en el local que ocupan las oficinas de la zona núm. 57, los comandantes efectivos y agrupados de la misma para juzgar en tribunal de honor á uno de sus compañeros, cajero que ha sido de una dependencia militar en Cuba.

Oídos los antecedentes suministrados por una ponencia de jefes de igual graduación que había sido nombrada antes, y las manifestaciones del interesado, parece ser que se concedió á éste un plazo de algunos días para que justificase el origen de algunas cantidades que aparecen giradas por él mismo á la Península, y que según declaró no eran todas de su pertenencia sino de otras personas.

Este acuerdo aseguran que no ha sido bien acogido por los demás comandantes de la guarnición de Madrid, pues temen pueda así el acusado arbitrar medios que le permitan eludir la acción del tribunal de honor. Se aña le que los jefes que formaron la ponencia han acudido al capitán general para protestar del referido acuerdo.

Parece que los capitanes de caballería no volverán á reunirse para entender en el asunto de que han dado cuenta varios periódicos.

Esto obedece á que en la Junta de ayer quedaron satisfactoriamente aclaradas las acusaciones que pasaban sobre un compañero de armas.

El Corresponsal.

## REGIÓN

**SALAMANCA.**—De algunos días á esta parte, ha adquirido en Ciudad Rodrigo notable desarrollo la epidemia variolosa.

A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, se aproxima á veinte en la actualidad, el número de atacados.

—Ayer obsequiaron con un banquete al señor Maldonado, diputado electo por este distrito de la capital, sus compañeros, los profesores auxiliares de la Universidad é Instituto.

—El diputado á Cortes electo por Béjar señor Rodríguez Alonso, ha hecho algunos donativos en metálico á las asociaciones benéficas de la capital del distrito.

**LEON.**—Se encuentran en León to-

dos los señores opositores á la vacante de Canónigo Doctoral que por renuncia del señor Sentís, existe en nuestra capital.

—Según nos comunican de Villaverde de Sandoval, ocurrió anoche en aquel pueblo una reyerta entre varios vecinos resultando muerto uno de ellos llamado Máximo Llamazares y dos heridos.

—El 22 del actual en el kilómetro 359, inmediato á la estación de Ponferrada, el tren mixto descendente arrolló un hombre sordo de unos 50 años de edad, el cual fué recogido en una camilla de la vía y falleció á los pocos momentos.

**VALLADOLID.**—A las tres y media de la tarde ayer visitó el excelentísimo señor capitán general los cuarteles de los regimientos de infantería de Isabel II y Toledo y el 6.º regimiento de Artillería, quedando muy satisfecho del orden observado en los mismos.

Hoy visitará el de Lanceros de Farnesio y el de Administración militar.

—Dos mujeres llamadas Manuela Arránz y Carmen Gutiérrez, promovieron ayer á la una y cuarto de la tarde un escándalo en la calle de Francos.

La lucha se empeñó con uñas y dientes, resultando Carmen Gutiérrez herida en un dedo de la mano derecha á consecuencia de un mordisco que la propinó su rival.

Le fué practicada la primera cura en el Hospital de Esgueva.

Con gusto, para que llegue á conocimiento de todos nuestros lectores, copiamos la circular que á los católicos españoles dirige el Eminentísimo y sabio Prelado, primado de las Españas, cardinal Sancha:

### LA CONDUCTA QUE DEBEN SEGUIR LOS

## Católicos españoles.

«El Papa León XIII manda á los católicos españoles sujetarse y acatar á los poderes públicos constituidos.—En esa regla de conducta no hay innovación alguna.—Breve del Papa Pío VI y el gobierno del Directorio en Francia.—La misma regla siguen los católicos en todas partes.—La obediencia al Papa, ni debe discutirse ni escatimarse, sino rendirse á su voluntad.—Excusas para no obedecer.—La Constitución belga y resolución del Papa León XIII.—Ventajas de seguir las orientaciones pontificias.

(Capítulo XIII del opúsculo Consejos del Cardenal Sancha).

Otro deber importantísimo ha sido también recordado por nuestro Santísimo Padre al clero y á los católicos españoles, en sus relaciones con los poderes públicos. Lamentando las discordias de los fieles, ha venido exhortándolos á la unión para defender la religión como bien incomparable y superior á todo interés meramente humano. Dijoles en la Encíclica *Cum multa*, que en medio de la guerra insidiosa que se hacía á la iglesia, era necesario y urgente, «que para resistir al enemigo se unieran todos los cristianos, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntad, dando tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen. El bien supremo de la religión pedía esa concordia, y debían, por tanto, obrar bajo la dirección del episcopado, valerse de todos los medios legales para salvar los intereses religiosos, dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones.»

Secundando los prelados el altísimo y paternal pensamiento de Su Santidad, no han cesado desde entonces de exhortar encarecidamente á los católicos en circulares, pastorales y por otros medios á buscar la unión, señal característica de

los hijos del Evangelio, con el fin de impedir que la malicia de los tiempos causara detrimento á la santidad de la fe y á la pureza de costumbres del pueblo cristiano.

Mas como toda esa solicitud pastoral no bastase para lograr los fines provechosos á que se ordenaba, nuestro Santísimo Padre, conociendo que la unidad de los católicos existía en cuanto á la religión, y que las discordias sólo subsistían en el orden político, creyó conveniente trazar una regla de conducta, á fin de que pudieran unirse y trabajar todos juntos en defensa de la fe, sin sacrificar las convicciones que en el orden teórico pudiera tener cada uno acerca de las formas de gobierno.

Con ese objeto, aprovechando la presencia en Roma de muchos prelados, sacerdotes y católicos españoles, que habían tomado parte en la gran *Peregrinación obrera* de 1894, pronunció un notabilísimo discurso en que, á la vez que demostró la gran predilección que su corazón paternal sentía hacia nuestra patria, dijo á todos los católicos españoles que era su deber *acatar y sujetarse respetuosamente á los poderes públicos constituidos en España.*

Lo sustancial de ese precepto, que es la sumisión y respeto, obliga en conciencia, de tal manera, que el infringirle envuelve desobediencia al Papa, lo que es pecado grave, como lo declararon los prelados en las reglas dadas por ellos en el Congreso católico de Zaragoza.

La profesión de católico obliga, no solo á querer lo que quiere el Papa en bien de la Iglesia, sino á quererlo como él lo quiere y en el tiempo que lo quiere. Obrar en contrario es formarse la ilusión de obedecer al romano Pontífice, estando al propio tiempo contrariando sus mandatos. La resistencia á seguir la dirección pontificia es menos justificada y excusable, cuanto que nuestro Santísimo Padre León XIII, al trazar línea de conducta en su citado discurso, lejos de introducir innovación alguna, al contrario, no ha hecho más que recordar y aplicar lo que siempre han enseñado la Iglesia, los Concilios y los Santos Padres acerca de la obediencia debida á los poderes públicos constituidos, aun cuando sean malos y abusen de su autoridad.

No es necesario explicar lo que en la revolución francesa de fines del siglo último era y significaba el *Directorio* y cómo pensaba y obraba en todo lo que se relacionaba con la religión y con la Iglesia. Sin embargo de eso y de su ilegitimidad, y de su ateísmo, y de sus crueldades, el Papa Pío VI, por breve apostólico dado en Roma el 5 de Julio de 1796; impuso á todos los franceses que estuvieran en comunión con la Santa Sede Apostólica el deber de someterse y de obedecer al *Gobierno de dicho Directorio.*

«Es un dogma, decía, recibido en la religión católica, que los gobiernos están establecidos por la divina sabiduría para impedir la anarquía y la confusión y para librar á los pueblos de ser perturbados, agitados y llevados de una á otra parte como las olas del mar. Por eso San Pablo, hablando, no de un Soberano, sino del poder público en sí mismo considerado, afirmaba que todo poder viene de Dios, y que por tanto, el resistir ese poder es resistir la voluntad del mismo Dios. Así, pues, carísimos hijos, no os dejéis engañar, y no deis ocasión á los protestantes para desacreditar la religión católica. Vuestra desobediencia sería un crimen, que habría de ser castigado severamente, no solo por los poderes de la tierra, sino, por el mismo Dios, que amenaza con la eterna condenación á los que resisten á la soberanía. En nombre de Nuestro Señor Jesucristo os exhortamos, carísimos hijos, á que de corazón y con todas vuestras fuerzas procuréis dar pruebas de vuestra sumisión á los que os gobiernan y mandan. De esa manera prestareis el homenaje de obediencia, que es debido á Dios, y convenceréis á vuestros gobernantes que la verdadera

religión no está destinada á destruir las leyes civiles. Os amonestamos, en fin, que no deis fe á cualquiera que pretendiera predicar otra doctrina contraria á la verdadera que enseña esta Santa Sede Apostólica.»

Esta regla de conducta siguen los católicos y han seguido en todos los tiempos aun cuando hayan estado bajo la dominación de soberanos y gobiernos paganos, heterodoxos y hasta perseguidores de la Iglesia. Si, pues, es debida obediencia á soberanos de esa índole, tenía sobrado fundamento nuestro santísimo padre para decir en su mencionado discurso «que pedía la obediencia de los españoles á los poderes constituidos con mayor razón, por encontrarse al frente de nuestra noble nación una reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia eran á todos bien notorias; y que en mérito de esas dotes, él mismo la había dado públicos testimonios de paternal afecto, entre los que figuraba el haber apadrinado en la pila bautismal á su augusto hijo, que, como era de esperar fundadamente, heredaría con las altas dotes de gobierno la piedad y virtudes de su madre.»

Ante esa voluntad tan expresa y terminante del romano pontífice, no cabe buscar en consejos del espíritu privado el terreno para la unión de todos los católicos. Ese terreno no es otro que la aceptación sincera y leal del régimen constitucional, sin subterfugios y sin segunda intención, en cuanto que es el establecido en nuestra patria y constituye la base de la legalidad vigente.

Los prelados españoles así lo entendieron también, secundando las enseñanzas de nuestro santísimo padre León XIII, y recomendando á sus respectivos diocesanos la observancia y cumplimiento de las mismas. Algunos entendimientos oblicuos mostráronse, si no abiertamente contrarios, por lo menos muy recelosos á seguir esa orientación pontifical, sin meditar que es la única en las circunstancias actuales del mundo oficial puede practicarse en bien de la Iglesia, y que por esa razón poderosísima se observa por todos los católicos en los países cuyo régimen es el constitucional.

Se ha dicho por algunos que no es lícito aceptar, ni aun como mero hecho, la Constitución vigente de España, toda vez que en ella se concede tolerancia religiosa, libertad de pensar y otras muchas libertades contrarias al Concordato de 1851 y condenadas por la Iglesia. Cuando se acepta y se jura la Constitución, á ningún católico se obliga á dar su aprobación á los artículos que ella contenga contrarios á la fe y sanas doctrinas, y así lo declaró el gobierno de S. M. el año 1876; en virtud de consulta que le fué hecha por la Nunciatura Apostólica, antes de que los prelados tomaran asiento en el Senado.

La moral teológica enseña que es lícito tolerar algunos males, cuando no se pueden evitar, y juntamente con ellos hay bienes que se deben defender y conservar. El año 1878 algunos católicos belgas, cuyo laudable celo era mayor que su ilustración, pretendieron reformar la Constitución de aquel reino, la cual desde su origen fué liberal, y lo es en la actualidad, sin que se haya logrado nunca bautizarla para borrar los pecados con que nació. El Papa León XIII censuró su actitud y los inculcó el respeto á la Constitución.

Esta—dijo—es un pacto, y es necesario guardarle lealtad. Las obras de los hombres no son perfectas; el mal se encuentra al lado del bien, y el error al lado de la verdad. Eso sucede en la Constitución belga. En ella se sancionan principios que yo no puedo aprobar como Papa; pero la situación del catolicismo en Bélgica, después de una experiencia de medio siglo, demuestra que en las condiciones actuales de la sociedad moderna, el sistema de libertad establecido en este país es el más favorable á la iglesia. Por tanto, los católicos belgas deben

no sólo abstenerse de atacar la Constitución, sino que deben defenderla.»

Nada han perdido los católicos belgas, sino al contrario, han sacado grandísimos aprovechamientos de seguir la orientación que les ha trazado la Santa Sede apostólica, porque, merced á su docilidad filial, llevan ya catorce años en el poder desde el cual, si no han podido evitar todos los males del liberalismo constitucional, en cambio han logrado aminorarlos y conseguido ventajas inapreciables en bien de los derechos de la iglesia.

Ojalá que los católicos españoles que alaban y admiran á los de Bélgica, se resolvieran á imitarlos uniéndose todos en el terreno constitucional, que es el régimen establecido en nuestro país, y obrando dentro de la legalidad, no para consolidar lo malo que hay en ella, sino para derogar las leyes injustas y reemplazarlas por otras que estén conformes con los principios de la religión. Ya algunos lo han hecho así, asistiendo á los Congresos católicos. Aunque divididos en el orden especulativo por opiniones diferentes y distintas preferencias políticas acerca de las formas de gobierno, sin embargo, tomaron parte activa en aquellas asambleas para defender la fe. Ese modo de obrar, sobre ser provechoso á los intereses de la religión, se halla además ajustado á las reglas de conducta señaladas repetidas veces por nuestro Santísimo Padre León XIII.

EL CARDENAL SANCHA.

## Ecos.

Nicanor Prieto, el sastre, tiene en su casa, varias fotografías de algunos carcas. Hemos visto á don Carlos con luenga barba, y á un señor con bigote, y á una barbiana que un mantón de Manila lleva con gracia. El señor, que, sentado la admira, es Granda, y está como diciendo, ¡vaya si es guapa! No hemos averiguado quién es la dama que con dulce sonrisa contempla Granda. El Sr Vázquez Mella no está en estampa: lo ha secuestrado Chaves y con él anda. En la plaza de toros, tal vez mañana consigamos el gusto de ver su cara; de admirar la elocuencia de su palabra, y el fogoso entusiasmo de nuestros carcas. A un doctor silvelista, no le hará gracia la venida á Zamora de Mella y Granda: porque siendo oradores de mucha talla, lo dejarán... más chico que una avellana.

## EXTRANJERO

Paris 25.

Los periódicos americanos dan cuenta de una declaración hecha por el inspector general del ejército de los Estados Unidos, que ha visitado recientemente á Cuba y Puerto Rico.

Respecto de la primera isla dijo que sus habitantes darán mucho que hacer á los americanos, en vista de la gran división que se observa allí.

Respecto de Puerto Rico, donde existe mayor tranquilidad, no puede menos de reconocerse que hay bastante descontento, siendo de temer que surjan disturbios.

Washington 25.

Hoy han circulado graves rumores sobre Mac Kinley, suponiéndose que padecía de una afección grave, en vista de la orden terminante de los médicos no permitiéndole recibir á persona alguna, excepto á su familia.

Sin embargo, según noticias de buen origen, la indisposición del presidente de la República no es más que una neuralgia facial.

Arignon 25.

M. Pressense, que dió ayer una conferencia en favor de Dreyfus, ha sido asaltado esta madrugada en el momento en que partía en carruaje descubierto, y herido en la cabeza á puñetazos.

M. Pressense regresó á la ciudad para presentar querrela contra sus asaltantes.

Su llegada á la alcaldía dió lugar á manifestaciones en diverso sentido entre los dreyfuistas y antidreyfuistas

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Hoy se han dado las órdenes para que sean conducidos por la guardia civil, á Bermillo de Sayago, los presos que se hallan en esta cárcel Manuel González González, Miguel Salazar Escudero, Miguel Montoza Jiménez y Emilio Salazar Montoya.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que el rematado de esta cárcel, Isidoro Piorno Gómez, sea destinado al penal de Burgos á extinguir la condena impuesta por la Audiencia de esta capital, por el delito de robo.

Esta mañana dos operarios de una serrería de la calle de San Andrés se propinaron unos garrotazos, saliendo uno de ellos con una herida en la cara, la que le fué curada en el Hospital por el médico forense.

### AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Graciano Rodríguez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 5.

A continuación se celebrará otro del mismo juzgado por el delito de daños.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos

Felix Teodosio Jambriña Fuentes. Leoncia Dolores Rodríguez Mazo. Juan de la Cruz Pérez Juanes.

#### Defunciones

Mauricia Lobo Méndez. Valeriano Andrés Fernández. Ramón Martín Maés.

#### Matrimonios.

Cesareo Santos Fernández. María San Cecilio Martínez.

Esta noche á las siete celebrará sesión en segunda convocatoria, la excelentísima corporación municipal.

Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal del pueblo de Torrefrades.

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, han sido mordidas por animales rabiosos y sometidas al tratamiento antirrábico en el Instituto provincial de vacunación de esta enfermedad y establecido en Pontevedra, cuarenta y siete personas, de las cuales veinte, han trascurrido más de 60 días sin que hayan experimentado novedad á excepción de uno que ha fallecido, en primer caso ocurrido en la larga serie de vacunados.

Al señor don Angel Cobián Areal, médico director de dicho establecimiento y personal á sus órdenes, enviamos nuestro pláceme por los excelentes resultados obtenidos.

Desde el día 1.º al 17 de Mayo se pagará en la Tesorería de Hacienda á los ayuntamientos las nóminas de los recargos municipales de cédulas y de las contribuciones territorial é industrial.

El mitin carlista que estaba acordado celebrarse esta noche en el teatro de esta ciudad, ha sido suspendido para mañana y se efectuará, por indicaciones del señor Mella, en la Plaza de Toros á las cuatro de la tarde.

Nos dicen que la entrada será libre.

Le ha sido remitido por la Secretaría general de la Universidad, al Director del Instituto de Zamora, el título de Bachiller de don José Ovejero Abril, para su entrega á éste.

### A los recaudadores.

Con arreglo al nuevo formulario, se expenden en la imprenta de este diario los impresos de cuentas trimestrales y algunos otros.

Ha sido autorizada la Sociedad anónima La Libertad establecida en Zaragoza para que remita por ferrocarril y á la consignación de la señora viuda de Lafuente 40 cajas de pólvora.

Para mañana á las ocho de la noche tiene preparado un banquete el elemento carlista de Zamora, á fin de obsequiar al señor Mella y demás personas que le acompañan en la visita de propaganda que hace á esta capital.

Mañana revisará la comisión los expedientes de exención de los mozos correspondientes á los pueblos siguientes:

Gema.—Hiniesta (La)—Jambriña.—Madridanos.—Molacillos.—Monfarracinos.—Montamarta.—Moralja del Vino.—Morales del Vino.—Moruela de los Infanzones.—Muelas del Pan

El famoso médico y hábil operador señor Segarra catedrático en la Universidad vallisoletana, llegará mañana á esta población.

En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad el propagador de la idea carlista señor Vázquez de Mella acompañado del periodista señor Granda y otras personas que militan en el mismo partido.

En la estación del ferrocarril esperaban á los viajeros los más caracterizados carlistas de esta ciudad y pueblos inmediatos, entre los que figuraban buen número de sacerdotes.

El recibimiento hecho por Zamora ha sido respetuoso.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (2,30 t.)

### Nuevo teniente general.

Ha sido ascendido á este elevado empleo, el general Cerero y firmá-

dose el correspondiente decreto: semejante nombramiento ha sido muy bien recibido en todos los círculos militares.

Madrid 26 (3 t.)

### Visita de cortesía.

El recientemente nombrado Director general de la Guardia Civil señor Dabán cumplimentó esta mañana á S. M. la Reina.

Madrid 26 (3,40 t.)

### Evoluciones.

Mañana saldrá la escuadra de instrucción, que manda el almirante Cámara, desde Mahón, donde se halla fondeada, al puerto de Alcudia (Alicante).

Sánchez Ortiz.

### IMP. CALAMITA

### Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

### Vino de mesa.

En la bodega de don Agustín Prieto (Travesía del Salvador, núm. 4), se vende superior á 3 pesetas 25 céntimos cántaro y 1,75 el medio. Se procura su venta tan barato á causa de repararse la cuba que lo contiene; pero se garantiza la calidad y se vende á prueba.

### Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios ensaia diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica; Pintora Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesia.

### NO CONFUND RSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

### URBANO ALONSO (el Hungaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborraz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

### VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

### Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

Afecciones nerviosas y del corazón  
**KOLA GRANULADA**  
**ESPINAR**

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario a los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

**MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico-Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3. —(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas

**CAMISERÍA J. MAÑOSA** Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un añ.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3.50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.  
**ZAMORA**

**PAPELES PINTADOS**  
 DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
 PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y azules, de la casa de ESCAFETEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE  
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**VINO IODO-TANICO**  
 Y **VINO IODO-TANICO FOSFATADO**  
 PREPARACION ESPECIAL DE

**A. COIPEL**

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACETATE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

**DESPACHO DE CARBONES**  
 DE  
**AURELIO GALLEGO CONDE**  
 Riego, núm. 13, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arroba. . . . .	1.00
Brezo, fanega. . . . .	1.25
Cisco, fanega. . . . .	0.80

Se sirve á domicilio.

**HORAS DE DESPACHO**  
 De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería **Platería**

DE

**HIGINIO MERINO**

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

**LA NACIONAL**  
 FABRICA DE ESPÍRITUS Y AGUARDIENTES  
 Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

**Nuevo sistema de alumbrado**  
 por medio del GAS ACETILÉNO

Este alumbrado es brillantísimo, seguro y económico y puede instalarse comodamente en casinos, fondas y casas particulares.

Pídanse detalles y prospectos al representante en Zamora, don Juan Gómez y Gato.—Calle de la Brasa, núm. 11.

**LA CATALANA**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
 Establecida en el domicilio de su propiedad,  
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
**32 años de existencia.**

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.